

## **INTRODUCCIÓN**

Es para mi un gusto y una satisfacción personal el presentar este Tercer Informe de Actividades Legislativas, en el cual se incluye las distintas actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, periodo en el cual ocurrieron muchas cosas, se presentaron y aprobaron vastas y diversas iniciativas de ley, puntos de acuerdo, pronunciamientos, así como eventos y gestiones realizadas dentro del Sexto Distrito Electoral al que represento, el cual, aún y con la pandemia encima no se encuentra falta de necesidades, al contrario, razón por la cual, el trabajo continúa, y continuará aún después de esta LXVIII Legislatura.

Es por ello que, se plasman en este tercer y último informe, todo lo relativo al trabajo tanto en pleno como en tribuna, en oficina como en mesa directiva y comisiones permanentes, para dar a conocer las diversas actividades que lleva a cabo un diputado, no solamente son la legislación y la gestión, sino que abarca una diversa gama de quehaceres con el cual se deben cumplir, por mi parte, me quedo satisfecha con lo aquí incluido, que aunque fue un año difícil para todos, ya sea de forma presencial o virtual, se cumplen las encomiendas que de mi fueron requeridas. Los invito a revisarlo.

## **ANTECEDENTES**

El poder Legislativo se deposita en una cámara de diputados, que constituye el Congreso del Estado; éste tiene la organización y el funcionamiento que establece la Constitución Política del Estado, su Ley Orgánica y los reglamentos que se deriven de la misma.

El primer Congreso Constitucional del Estado, se creó en los años de 1826 y 1827. Realizando de este modo un decreto para nombrar a los diputados que decía: “sean llamados por el Poder Ejecutivo para formar las Juntas Preparatorias de ambas cámaras, los individuos que tienen la mayoría de votos conforme a la regulación que han presentado las comisiones, quienes les señalarán el día de la primera junta y el local para celebrarse”. El mismo Poder Ejecutivo remitirá dichas Juntas Preparatorias los expedientes que sean articulados en las actas, para que deliberen conforme al artículo 37 de la Constitución y los artículos 4 y 6 del reglamento interior. Se llevó la votación ya que los que registraron el mayor número de votos serían diputados y los restantes suplentes. Quedando constituido por 12 diputados propietarios y 7 suplentes, el 20 de julio de 1827.

La actual LXVIII Legislatura inició sus funciones el 1° de septiembre de 2018, integrada con 25 diputados electos en votación popular y directa de los ciudadanos del Estado; de los cuales 15 fueron electos conforme al principio de votación de mayoría relativa y 10 por el principio de representación proporcional.

## **MISIÓN**

De conformidad con el capítulo Cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el Congreso tiene la facultad de iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de aplicación del Estado.

## **VISIÓN**

Que el Congreso del Estado se consolide y se reconozca por la ciudadanía como un espacio de representación plural, con absoluta autonomía en sus decisiones para la conformación de un marco jurídico que contribuya a una mejor calidad de vida para la sociedad, dentro de un contexto de credibilidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

## **FILOSOFÍA**

El Congreso del Estado cumple con sus funciones y responsabilidades, atendiendo a principios de: compromiso y responsabilidad con la sociedad; objetividad e imparcialidad en el desarrollo de los procesos legislativos y administrativos; compromiso con la mejora continua; y transparencia en el funcionamiento del H. Congreso en general.

La función que este Congreso realiza, es fundamental para la vida armónica y conservación del Estado de Derecho de nuestra entidad federativa, con lo anterior, los ciudadanos destinatarios de las leyes, encuentran como resultado de los trabajos legislativos, el respeto de sus garantías.

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

1.- Que el 100% de las iniciativas y dictámenes aprobados por el Pleno cumplan con el proceso legislativo en tiempo y forma, según lo dispuesto por la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado.

2.- Dictaminar el 100% de las cuentas públicas del Estado de Durango y los municipios, de conformidad a las leyes de la materia.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Legislar bajo un sistema de gestión de calidad, comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, nuestro entorno y partes interesadas, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios que los apliquen, así como lograr las metas de nuestros objetivos y a la mejora continua, con el fin de crear un marco jurídico que otorgue justicia, equidad, igualdad y seguridad, garantizando a la población de Durango una mejor calidad de vida.



**INICIATIVAS  
PRESENTADAS POR EL  
GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



FECHA	AUTOR/AUTORES	CONTENIDO	COMISIÓN A LA QUE TURNADA	APROBACIÓN FUE
04/08/2020	OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL Y POR EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DENOMINADA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"		UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE POR LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, SE DECLARA LA INTEGRACIÓN DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DENOMINADA "CUARTA TRANSFORMACIÓN", PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO 330 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NO. 47 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020
08/09/2020	DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES	ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD	PENIDENTE
08/09/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
08/09/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO	JUSTICIA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
08/09/2020	DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 71, 81, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO	PUNTOS CONSTITUCIONALES	15 DE DICIEMBRE DE 2020 (TERCERA), DECRETO 482
10/09/2020	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 83 Y 98, FRACCIÓN XXVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA GERARDO VILLARREAL SOLIS</p>			
10/09/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA,</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 16 Y 16 BIS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	<p>HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA</p>	<p>27 DE MAYO DE 2021, DECRETO 568</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
15/09/2020	DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, GERARDO VILLARREAL SOLÍS, RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTICULOS 4, 5, 14, 28 Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS	PUNTOS CONSTITUCIONALES	15 DE DICIEMBRE DE 2020 (SEGUNDA) DECRETO 483
15/09/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁSQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO,	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO	TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA	12 DE MAYO DE 2021, DECRETO 553

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>			
15/09/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MÁXIMA PUBLICIDAD DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL PODER JUDICIAL</p>	<p>GOBERNACIÓN</p>	<p>14 DE OCTUBRE DE 2020, DECRETO 381</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



15/09/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL</p>	SALUD PÚBLICA	31 DE MAYO DE 2021, DECRETO 582
06/10/2020	<p>DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ,</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPORTE EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>	DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS Y TERMINALES Y ADULTOS MAYORES	DESARROLLO SOCIAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2020 (SEGUNDA) DECRETO 480. ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS Y TERMINALES Y ADULTOS MAYORES, 22 DE OCTUBRE DE 2021, DECRETO 529

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, ALEJANDRO JURADO FLORES, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO</p>			
06/10/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	<p>JUVENTUD DEPORTE Y</p>	<p>12 DE MAYO DE 2021 (SEGUNDA) DECRETO 555</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
06/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO	TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA Y TRÁNSITO Y TRANSPORTES	PENDIENTE
06/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN	POR EL QUE SE ADICIONA TÍTULO SEXTO DENOMINADO "DELITOS CONTRA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN", QUE CONTIENE CAPÍTULO ÚNICO TITULADO "IMPARTICIÓN ILÍCITA DE EDUCACIÓN", CON UN ARTÍCULO 458, AL	JUSTICIA	24 DE MARZO DE 2021, DECRETO 512

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO</p>		
06/10/2020	<p>DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 306-2 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO</p>	JUSTICIA	<p>24 DE MARZO DE 2021, DECRETO 516</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	“CUARTA TRANSFORMACIÓN”			
13/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO	ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD	03 DE MARZO DE 2021, DECRETO 500
13/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA	IGUALDAD Y GÉNERO	24 DE NOVIEMBRE DE 2020 (SEGUNDA) DECRETO 426

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>			
13/10/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN EL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD</p>	<p>PENDIENTE</p>
13/10/2020	<p>DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO,</p>	<p>QUE CONTIENE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE</p>	<p>ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD</p>	<p>PENDIENTE</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>ADOPCIONES PARA EL ESTADO DE DURANGO</p>		
14/10/2020	<p>DIPUTADOS ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIEREN EN SESIÓN LOS CC. DIPUTADOS: MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAVID RAMOS ZEPEDA,</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIENDOSE EL SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 301 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p>	<p>JUSTICIA</p>	<p>09 DE MARZO DE 2021 (SEGUNDA) DECRETO 508</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PEDRO AMADOR CASTRO Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO			
14/10/2020	DIPUTADOS GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SESIÓN SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS, ALEJANDRO JURADO FLORES, DAVID RAMOS ZEPEDA, OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	POR LA QUE SE CREA LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE AGRESORES SEXUALES DEL ESTADO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE
14/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ	POR EL QUE SE ADICIONA UN NUEVO PÁRRAFO SEXTO Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	LUNA, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
14/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO	JUSTICIA	PENDIENTE
20/10/2020	DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 259 TER DEL CÓDIGO PENAL	JUSTICIA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	FEDERAL, EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL		
20/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.	SEGURIDAD PÚBLICA	PENDIENTE
20/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONA UN	PUNTOS CONSTITUCIONALES	

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>PÁRRAFO SEGUNDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO</p>		
20/10/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 338 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO</p>	JUSTICIA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN", SE ADHIERE EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA			
20/10/2020	DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 147 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	JUSTICIA	19 DE MAYO DE 2021, DECRETO 561
21/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN	POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADO DE DURANGO.	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>			
21/10/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>PENDIENTE</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN", EN SESIÓN SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ Y GERARDO VILLARREAL SOLÍS</p>			
27/10/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUÍÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXVII, XXXVIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIX A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2020 (SEGUNDA) DECRETO 476</p>
27/10/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL</p>	<p>JUSTICIA</p>	<p>PENDIENTE</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.</p>		
27/10/2020	<p>DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA</p>	<p>QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	JUSTICIA	<p>SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2021</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
28/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXX AL ARTÍCULO 9, LA FRACCIÓN LII RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 21 Y LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE
28/10/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ,	POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 Y SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	PARA EL ESTADO DE DURANGO.		
10/11/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MOVILIDAD DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 PARA EL ESTADO DE DURANGO.	SALUD PÚBLICA	24 DE NOVIEMBRE DE 2020 (SEGUNDA) DECRETO 422

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	“CUARTA TRANSFORMACIÓN”, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS			
10/11/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE
10/11/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO,	POR LA QUE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO QUE DETERMINEN ACOGERSE AL MISMO, CONDONAR HASTA EL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS Y/O PRODUCTOS POR ACTAS DE DEFUNCIÓN, ASÍ COMO	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>INHUMACIONES Y PERMISO DE CREMACIÓN RELACIONADOS CON LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESTOS HUMANOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.</p>		
18/11/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE DURANGO</p>	ECOLOGÍA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



18/11/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. EN SESIÓN DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE SE ORDENA SU RETORNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.</p>	<p>PENDIENTE</p>
18/11/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO</p>	<p>QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO ADICIÓN AL ARTÍCULO 149 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>PROTECCIÓN CIVIL Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2021. <b>PENDIENTE PROTECCIÓN CIVIL</b></p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
24/11/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 122; SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 123; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 124 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE
24/11/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 61 BIS DEL CAPÍTULO XVII DEL REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS, DE LA	SEGURIDAD PÚBLICA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUÍÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO</p>		
24/11/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUÍÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 61 BIS DEL CAPÍTULO XVII DEL REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS, DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>PENDIENTE</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
24/11/2020	DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO	SALUD PÚBLICA	13 DE MAYO DE 2021, DECRETO 558
01/12/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI	QUE CONTIENE REFORMA AL PÁRRAFO XXXVII DEL ARTÍCULO 98 RECORRIENDO SUBSECUENTEMENTE LOS DEMÁS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
01/12/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	03 DE DICIEMBRE DE 2020 (SEGUNDA) DECRETO 462

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



08/12/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 177 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.</p>	JUSTICIA	PENDIENTE
08/12/2020	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO,</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 4 Y LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 31, DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	IGUALDAD DE GÉNERO	03 DE MARZO DE 2021, DECRETO 505

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
08/12/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 277 Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 412, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO	JUSTICIA	PENDIENTE
08/12/2020	DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL	QUE CONTIENE MODIFICACIÓN AL ARTICULO 2 FRACCIÓN I INCISOS A), B), C), E) Y FRACCIÓN III DE LA LEY DE ARANCEL DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS DEL	GOBERNACIÓN	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO		
22/12/2020	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, Y GERARDO VILLARREAL SOLÍS, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVIII LEGISLATURA	QUE CONTIENE REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	23 DE DICIEMBRE DE 2020 (PERIODO EXTRAORDINARIO) DECRETO 491
19/01/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR	QUE CONTIENE ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 23 BIS, 23 TER, 23 QUATER, 23 QUINQUIES A LA LEY DE LOS	TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO</p>		
26/01/2021	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 324 BIS Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 324 TER Y 324 QUATER AL CAPÍTULO II BIS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO</p>	<p>JUSTICIA</p>	<p>24 DE MARZO DE 2021, DECRETO 515</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
09/02/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO.	GOBERNACIÓN	27 DE MAYO DE 2021, DECRETO 579
16/02/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
16/02/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO	TRÁNSITO Y TRANSPORTES	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>			
16/02/2021	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA,</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 270, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p>	JUSTICIA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
23/02/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XLI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12 DE MAYO DE 2021, DECRETO 552
23/02/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR	QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59 A LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>EN EL ESTADO DE DURANGO</p>		
<p>23/02/2021</p>	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XXIX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>27 DE ABRIL DE 2021, DECRETO 532</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



02/03/2021	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES LII Y LIII DEL ARTÍCULO 21 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>PENDIENTE</p>
02/03/2021	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 4, LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 16 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18, A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	<p>IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>PENDIENTE</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>			
02/03/2021	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p>	JUSTICIA	PENDIENTE
03/03/2021	<p>OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA</p>	<p>POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL</p>	DESARROLLO ECONOMICO	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA	ARTÍCULO 69 Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 77 A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO		
09/03/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMETARIOS; JUSTICIA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE
16/03/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ,	QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES VII Y VIII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX, X, XI, Y XII DEL ARTICULO 31, SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII Y SE ADICIONA LA FRACCION XIV AL	IGUALDAD DE GÉNERO	13 DE MAYO DE 2021, DECRETO 556

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	ARTICULO 34 BIS, SE ADICIONA LA SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA BIS DENOMINADA DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES ASI COMO LOS ARTICULOS 49 BIS Y 49 TER, DE LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.		
16/03/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁSQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 60 BIS, 60 TER, 60 QUARTER Y 60 QUINTUS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD	29 DE ABRIL DE 2021, DECRETO 539

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



16/03/2021	<p>DIPUTADOS ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y GERARDO VILLARREAL SOLÍS</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XXXV DEL ARTÍCULO 2 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS SUBSECUENTEMENTE DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA.</p>	<p>04 DE MAYO DE 2021, DECRETO 546</p>
23/03/2021	<p>DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ARTÍCULO 20 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE LESIONES A MENORES DE EDAD</p>	<p>JUSTICIA</p>	<p>PENDIENTE</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
23/03/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL ESTADO DE DURANGO.	EDUCACIÓN PÚBLICA	22 DE ABRIL DE 2021, DECRETO 528
23/03/2021 (SEGUNDA)	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, COORDINADORES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN Y GRUPO	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS Y ADICIONA UN CAPÍTULO OCTAVO BIS DENOMINADO "DE LAS LICENCIAS DIGITALES", TODOS A LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO	TRÁNSITO TRANSPORTES	Y PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
24/03/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	POR EL QUE SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO Y EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	27 DE ABRIL DE 2021, DECRETO 533
24/03/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 76 RECORRIENDO LOS DEMÁS SUBSECUENTEMENTE, SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 300 RECORRIENDO LOS DEMÁS SUBSECUENTEMENTE AMBOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	JUSTICIA	SE DESESTIMA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2021

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
06/04/2021	OFICIO S/N ENVIADO POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN,	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD	29 DE ABRIL DE 2021, DECRETO 538
06/04/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	MEDIANTE EL CUAL REMITEN ACTA EN LA QUE DESIGNAN NUEVO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"		ENTERADOS Y TURNAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN POLITICA

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	“CUARTA TRANSFORMACIÓN”			
06/04/2021	DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 4 Y LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 22 A LA LEY DE MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA	IGUADAD GÉNERO DE	29 DE ABRIL DE 2021, DECRETO 537
13/04/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ	POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN SEGUNDA AL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”			
13/04/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 3 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES PARA EL ESTADO DE DURANGO	SALUD PÚBLICA	31 DE MAYO DE 2021, DECRETO 581
15/04/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN	POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	JUSTICIA	19 DE MAYO DE 2021, DECRETO 560

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
20/04/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE REFORMA AL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMETARIOS	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



20/04/2021	<p>DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX Y XXX DEL ARTÍCULO 4 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO XXII BIS "DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE HOSPEDAJE" TODAS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA</p>	<p>PENDIENTE</p>
22/04/2021	<p>DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLV AL ARTÍCULO 3 Y LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>ECOLOGÍA</p>	<p>PENDIENTE</p>

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
27/04/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN", EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 175 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE
29/04/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA,	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V Y VI AL ARTÍCULO 33 A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO	ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS Y ADULTOS MAYORES	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE DURANGO</p>		
04/05/2021	<p>DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO</p>	JUSTICIA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



04/05/2021	<p>DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 190 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO</p>	JUSTICIA	<p>25 DE MAYO DE 2021, DECRETO 564</p>
06/05/2021	<p>DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA Y JAVIER ESCALERA LOZANO, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 3, 27, 32, 103, 105 Y 148 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p>	SEGURIDAD PÚBLICA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



12/05/2021 (SEGUNDA)	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE LEY DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE DURANGO	JUVENTUD DEPORTE Y	13 DE MAYO DE 2021 (SEGUNDA) DECRETO 559
12/05/2021 (SEGUNDA)	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PATERNIDAD RESPONSABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO	ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"			
18/05/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XXII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO	ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS Y TERMINALES Y ADULTOS MAYORES	PENDIENTE
19/05/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA Y JAVIER ESCALERA	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 2 RECORRIENDO LA SUBSECUENTE Y ADICIONA EL ARTÍCULO 45 BIS A LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO	ECOLOGIA	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	LOZANO, INTEGRANTES DE LA LXVIII LEGISLATURA			
19/05/2021	DIPUTADOS PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, JAVIER ESCALERA LOZANO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS Y ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA LXVIII LEGISLATURA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	19 DE MAYO DE 2021 (TERCERA) DECRETO 562
19/05/2021 (SEGUNDA)	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA Y JAVIER ESCALERA LOZANO, INTEGRANTES DE LA LXVIII LEGISLATURA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 347, DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020.	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	19 DE MAYO DE 2021 (TERCERA) DECRETO 563
25/05/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA	QUE CONTIENE REFORMA AL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN	GOBERNACIÓN	PENDIENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, Nanci CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"	MATERIA DE INDEMNIZACIONES LABORALES.		
25/05/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA Y JAVIER ESCALERA LOZANO, INTEGRANTES DE LA LXVIII LEGISLATURA	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 2, SE ADICIONA LA FRACCIÓN LXII AL ARTÍCULO 3, SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 23; TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE
08/06/2021	OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO,	QUE CONTIENE LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE DURANGO	GOBERNACIÓN	31 DE MAYO DE 2021, DECRETO 580
29/06/2021	DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA	JUTICIA	16 DE JULIO DE 2021. DECRETO 611

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



	<p>KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISLA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN"</p>	<p>FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.</p>		
<p>29/062001</p>	<p>DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA Y GERARDO VILLARREAL SOLÍS, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.</p>	<p>GOBERNACIÓN</p>	<p>08 DE JULIO DE 2021, DECRETO 601.</p>



# **INICIATIVAS, PRONUNCIAMIENTOS, EXHORTOS Y PUNTOS DE ACUERDO**



## **TRANSPORTE PÚBLICO**



**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTES:**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo: **ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTES, A FIN DE QUE REFUERCEN LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA ENTIDAD.**

En base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

La pandemia provocada por el Covid-19 desato una profunda y delicada crisis mundial que afecto la vida, salud y economía de toda la humanidad.

Al día de ayer nuestra entidad ha registrado 6883 casos de contagios activos, así como 521 lamentables defunciones.

Sin embargo, el fin de la pesadilla, ya está anunciada.

Es oficial, en México hemos logrado domar esta pandemia.

El Presidente de México, anuncio la vacuna lista para principios del siguiente año.

Y claro la vacuna será completamente gratuita para los todos los mexicanos.

Este es el resultado del gran esfuerzo del presidente López Obrador de mantener informados a todos los mexicanos día a día, respecto del avance y las medidas de seguridad a seguir para evitar el contagio y la propagación del virus.

Gracias a los mexicanos y en especial a los duranguenses que, a la fecha, la mayoría, han seguido las indicaciones al pie de la letra, de no salir, de permanecer en casa, de cuidar la sana distancia.

Sigamos entendiendo las indicaciones, por tu bien, por el bien de tu familia y por el bien de México.

Los duranguenses somos un pueblo ejemplar, que estamos dando una lección al mundo con nuestro comportamiento.

Por ello hasta el primer trimestre de 2021, donde se implementará una campaña masiva de vacunación, no podemos bajar la guardia; es momento de redoblar esfuerzos.

Esta recomendación es para todos los duranguenses y más para los operadores del transporte público en la entidad, quienes operan valientemente, para poder desplazar a

quienes continúan laborando, o bien aquellos que tienen que salir a comprar artículos de primera necesidad.

Porque sabemos que, con el regreso a la nueva normalidad, la activación en general provoca aglomeraciones en el transporte colectivo, convirtiéndose un riesgoso foco de contagio.

Y más aún cuando en dichos medios de transporte, los choferes en algunos casos, no traen debidamente su cubre boca, no tienen gel para los usuarios y tampoco se respeta la sana distancia en los pasajeros.

Los diputados del Partido del Trabajo pedimos respetuosamente no bajar la guardia, por lo que sugerimos que se intensifiquen los protocolos de sanidad en los autobuses, taxis y vehículos de plataformas digitales; para evitar la propagación del coronavirus entre los usuarios.

Es necesario que la Dirección General de Transportes gire las instrucciones necesarias a los operadores del servicio público, a fin de que refuercen los protocolos de sanidad para prevenir contagios del virus.

Necesitamos redoblar medidas y acciones para mantener la constante limpieza de las unidades con agua y jabón; desinfectar con cloro asientos, pasamanos, volante, puertas, ventanas y timbres; mantener una correcta ventilación de las unidades; y tener por lo menos un despachador de gel antibacterial.

Lo anterior respetuosamente para prevenir contagios en los autobuses, taxis y transportes de plataformas electorales.

Ya falta poco.

Sabemos que es un gran sacrificio, pero esto nos va a dar buenos resultados.

Vamos a salvar muchas vidas.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, DECRETA:

**ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTES, A FIN DE QUE REFUERZEN LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA ENTIDAD.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**

**DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.**

**DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ.**

**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO EN LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE DURANGO.**



## PROTECCIÓN CIVIL



**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTES:**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**UNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA ATIENDA LOS ESTRAGOS ORIGINADOS CON MOTIVOS DE LAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN**

En base a los siguientes:

**CONSIDERANDOS.**

El cambio climático, la destrucción de la naturaleza y otros factores han provocado la desestabilidad de las estaciones del año y por ende lluvias atípicas en nuestro País.



Lluvias que amenazan y provocan desastres más fuertes y más frecuentes.

Por ello los desastres e inundaciones han sido el pan de cada día de los duranguenses y este fenómeno hidrometeorológico ha azotado fuertemente a los municipios causando estragos y afectaciones graves a la infraestructura pública y privada.

Como fue en el caso particular del Municipio de Canatlán, donde a causa de las intensas precipitaciones se presentó la destrucción del puente “mala noche” mismo que comunica a la cabecera municipal y capital del Estado con las comunidades de Maymora, Gomelia, Santa Rosa de Escamilla y Tule.

Este puente se ubica entre los poblados San Diego de Alcalá y la Maymora, por lo que su colapso afecta fuertemente a 180 familias pertenecientes a la Zona Sierra baja.

Así también el agua proveniente de la sierra destruyó completamente el puente que comunica el Poblado Rancho Colorado con la Cabecera Municipal que tiene incomunicadas a 14 familias.

De igual manera en el poblado Benjamín Aranda el agua que llegó de manera intempestiva inundó completamente las casas de 12 familias, dañando por completo los pocos bienes con los que contaban.

También en el Poblado Ricardo Flores Magón las afectaciones fueron graves en viviendas y caminos.

Apelamos al heroico cuerpo de la Coordinación Estatal de Protección Civil para que atienda los estragos originados con las lluvias en el municipio de Canatlan; ya que esta dependencia ha sabido responder adecuadamente ante las distintas catástrofes naturales.



Es necesario apoyar estratégicamente para que los afectados puedan recuperarse de las pérdidas materiales sufridas y puedan volver a sus actividades con normalidad en la medida de lo posible.

Lo que urge al Municipio es disponer de insumos para contrarrestar las afectaciones, a fin de atender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de las familias afectadas.

Por lo anterior sometemos a consideración de esta soberanía popular el presente punto de acuerdo:

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA ATIENDA LOS ESTRAGOS ORIGINADOS CON MOTIVOS DE LAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN**

**ATENTAMENTE**



**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**

**DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.**

**DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ.**

**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.**



## **OCTUBRE ROSA**



## “MURO DE DONACIÓN OCTUBRE ROSA”

Diputadas, diputados, Doctora Irasema Kondo Padilla, medios de comunicación, muy buenos días.

Hoy el mundo entero estamos pasando por circunstancias muy difíciles a causa de la pandemia del COVID-19 la cual ha afectado a todos de manera directa o indirecta sin respetar género ni clase social.

Sin embargo, no debemos olvidarnos de aquellas enfermedades que ya hace tiempo ha sido la causa del sufrimiento de miles de personas en nuestro Estado, como el **Cáncer De Mama**.

En nuestro Durango en lo que va del año han sido más de 70 mujeres las que han fallecido a raíz de esta enfermedad.

Y a la fecha se tiene detectados más de 120 nuevos casos los cuales son una indiscutible llamada de atención para todos los ciudadanos sin exentar a los hombres.

Por ello el mes de sensibilización sobre el Cáncer de Mama, se celebra en todo el mundo cada mes de octubre, con el fin de contribuir a aumentar la atención y el apoyo prestados a la sensibilización, concientización.

En razón de ello hoy, les pido que ustedes estén pendientes de sí mismas.

Yo sé que por lo general las mujeres estamos más pendientes de las demás personas: nuestros hijos e hijas, nuestra pareja, nuestros padres, por lo que dejamos de atendernos a nosotras mismas.

Pero lo cierto es que nosotras somos tan valiosas como cualquier otro miembro de la familia, y tenemos el derecho de cuidarnos y ser cuidadas; de atender nuestras propias necesidades y tener una vida plena y feliz.

Hoy alcemos la voz y no tengamos miedo a enfrentar un diagnóstico de cáncer.

Somos miles y miles de mujeres a las que un diagnóstico temprano nos está salvando la vida.

Y miles más las que ya lograron ganarle la batalla al cáncer y están viviendo sus vidas con total normalidad.

Debemos ser ejemplo para nuestras hijas, hermanas, amigas y vecinas, y ayudarlas a entender que todas las mujeres estamos propensas a enfermarnos, y por eso debemos cuidar y atender nuestra salud.

Así que todas nosotras podemos y debemos ser promotoras de esta campaña contra el cáncer.

Y, no vamos a limitarnos a solo este mes, el compromiso es que este honorable congreso tiene las puertas abiertas y estaremos siempre en la mejor disponibilidad para ayudar y unir esfuerzos contra el cáncer de mama.

Concluyo mi intervención no sin antes dejar muy en claro mi preocupación, solidaridad y compromiso con todas las familias duranguenses que se encuentran lidiando con esta y otras muchas enfermedades.

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



En hora buena y felicidades por este “Muro de Donación Octubre Rosa”

Por su atención muchas gracias.

¡Muchas gracias!



## **TELECOMM TELÉGRAFOS**

**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTES:**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MAESTRA MARÍA DEL ROCÍO MEJÍA FLORES DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO “TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM), PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE VUELVA A PONER EN OPERACIÓN LA SUCURSAL DE TELECOMM TELÉGRAFOS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DURANGO.**

En base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS.**

Con la venia de la presidencia

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO o TELECOMM es un organismo público descentralizado que forma parte del sector de las Comunicaciones y Transportes que ofrece servicios modernos, eficaces y seguros para atender las necesidades de comunicación y financieros dirigidos a las personas, privadas y entidades gubernamentales.

Así también este organismo es una de las instituciones operadoras de algunos de los Programas Sociales que emprende el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar.

Por iniciativa del presidente López Obrador los programas sociales por primera vez en la historia son entregados directamente a los beneficiarios evitando que dichos apoyos pudieran llegar incompletos, con piquete de ojo, o peor aún no llegar a su destino como anteriormente sucedía.

Los adultos mayores, personas con alguna discapacidad, jóvenes y todos los beneficiarios de algún programa federal, acuden a las oficinas de los Bancos del Bienestar a cobrar directamente su pensión, beca o apoyo de manera directa.

Y en los municipios de la zona sierra donde no existen aún Bancos del Bienestar, es en la oficina del TELECOMM, donde aparte de controlar y operar los servicios telegráficos, satelitales y radios marítimos, ofrece también servicios básicos financieros para el cobro de las pensiones, becas y apoyos del Gobierno Federal.

Además estas oficinas cuentan con servicio de envío y recepción de remesas Nacionales e Internacionales en Estados Unidos: Western Union, BTS Bancomer, etc..

Así como pago de recibos de CFE, TELMEX, Dish, Sky, Boletos de Avión, Recargas de Tiempo Aire, TV de paga y más.



En el caso concreto de San Miguel de Cruces en el Municipio de San Dimas, la oficina de TELECOMM TELÉGRAFOS dejó de operar, por motivos que desconocemos, y este cese de operaciones afecta directamente a aproximadamente 1806 usuarios de las comunidades cercanas, tales como: Vencedores, Yamoriba, Gavilanes, Canal de la Borrega, San Francisco de Truchas, San Antonio de Truchas, Guachimetas, Rio de Miravalles, Flechas, Las Vegas, La Guitarra, Campo Amoroso, Veracruz de la Sierra Huahuapan y Espadañal.

Y en la comunidad de la Huazamota alrededor de 1507 usuarios de las comunidades Bancos de Calitique, San Antonio de Padua, El Potrero, Fortines, Llano Grande y Los Barros.

Todas estas comunidades están siendo profundamente afectadas por el cierre de esta oficina de TELECOMM, ya que la prestación del servicio y la disponibilidad de efectivo contribuye a la reactivación de la economía de la región.

Por qué permite que las personas al enviar y/o recibir transferencias de efectivo puedan disponer de los recursos necesarios para sus pagos, compras, etc., Así como realizar depósitos y retiros bancarios, cobros de pensión, nóminas, maestros, y como ya lo dije la entrega de recursos en ventanilla de los diferentes programas sociales de la Secretaría del Bienestar.

Por ese motivo y como representante digna del 6 distrito del Estado de Durango, hoy vengo a proponer a este honorable pleno, este problema que aclama solución, solución que solo ustedes compañeros diputados pueden dar a los habitantes de estas comunidades de la zona sierra.

El planteamiento es claro, exhortamos respetuosamente a la Directora General de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), para que gire las instrucciones necesarias a fin de que vuelva a poner en operación la sucursal de TELECOMM telégrafos en el municipio



de San Dimas, por lo indispensable, por lo grato y seguro que implica tener estos servicios sin necesidad de recorrer largos trayectos hasta una sucursal bancaria.

Por lo anterior el sometemos a consideración de esta soberanía popular el presente punto de acuerdo:

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

PUNTO DE ACUERDO.

**ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MAESTRA MARÍA DEL ROCÍO MEJÍA FLORES DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO “TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM), PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE VUELVA A PONER EN OPERACIÓN LA SUCURSAL DE TELECOMM TELÉGRAFOS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DURANGO.**

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 13 DE OCTUBRE DE 2020.

**RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**



**CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.**

**CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.**

**MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO EN LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE DURANGO.**



**MINERÍA**

## “MINERIA”

Con la venia de la presidencia

Durango, es un Estado tradicionalmente minero, cuenta con evidencias de la actividad minera desde la Época Precolombina, alcanzando su mayor auge en el tiempo de la Colonia, iniciando en el año 1552, cuando fue descubierto el yacimiento de hierro de Cerro de Mercado por el Capitán español Ginés Vázquez de Mercado; quien fundo nuestra amada ciudad de Durango.

Nuestro Estado ha sido reconocido a nivel mundial por diversas causas, cuna de grandes personajes que han dejado huella en la historia de nuestro país tales como Guadalupe Victoria (primer Presidente de México, Francisco Villa (Caudillo revolucionario, líder sobresaliente), Silvestre Revueltas (músico), Dolores del Río (actriz), entre muchos más no menos importantes.

La majestuosidad de sus paisajes, en sus diferentes regiones, son considerados de los más hermosos del país, razón por la cual está siendo uno de los destinos turísticos más solicitados en los últimos años.

Son tan impactantes estos paisajes que desde hace años se han convertido en escenarios de películas, series y novelas importantes nacionales e internacionalmente.

Orgullosos hoy levantamos la voz y presumimos nuestra fértil tierra.

Sin embargo, son muy pocas las veces que le damos la importancia necesaria a una de las más importantes riquezas que tiene nuestro Estado, pues se remonta a la fundación del mismo la cual es la minería.

Aún transcurrido casi 500 años desde aquel afortunado descubrimiento, desde entonces se ha explotado este recurso en diferentes puntos del Estado.

Dentro de los yacimientos minerales más importantes están: Ciénega de Nuestra Señora, Tayoltita, Velardeña, La Parrilla, Canelas, Guanaceví, Avino, La Platosa, Topia, Cerro de Mercado, La Ojuela, Bacís, Magistral del Oro, Indé y más recientemente la mina San Sebastián.

Cabe mencionar que todas han contribuido a mantener una posición importante dentro de la producción a nivel nacional.

En cuanto a la producción de minerales no-metálicos, el estado también adquiere un lugar importante pues materiales como bentonita, mármol y perlita, además de fluorita, yeso, arcillas, caliza, arena y grava, elementos que aportan valor considerable al fortalecimiento económico.

Y durante enero de 2020, Durango se colocó como uno de los cinco principales productores de oro y plata, además de registrar niveles de extracción importantes de otros minerales, esto según datos del INEGI.

Los Estados con los mayores índices de extracción los concentran Sonora, con tres mil 115 kilogramos; Guerrero con mil 592, Chihuahua con mil 554; Zacatecas con mil 157 y Durango con 976 kilos.

Todo pueblo minero tiene un monumento dedicado a los mineros y nuestro amado Durango no puede ser la excepción

Hoy es el momento de reconocer a todas y todos los mineros del Estado y momento de sentirnos orgullosos.

En lo particular soy afortunada de contar con diversas minas en los municipios que represento y mi compromiso es y será seguir atendiendo este sector, de escuchar las voces de los trabajadores; hacer lo necesario para mejorar las condiciones en las que trabajan y sobre todo darle a la minería y a las y los mineros la importancia y el reconocimiento que se merecen.

Muchas gracias.



## **SALUD PÚBLICA**



**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTES:**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y CON MOTIVO DE EL MES ROSA DE CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA DESIGNE UNA UNIDAD MÉDICA ESTACIONAL PARA QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE TAMIZAJE POR MASTOGRAFÍA EN LOS MUNICIPIOS DE CANATLÁN, PUEBLO NUEVO Y SAN DIMAS RESPETADO LAS MEDIDAS NECESARIAS POR EL COVID-19.**

En base en los siguientes

**CONSIDERANDOS**

En octubre de cada año se celebra a nivel mundial el “Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama”.

Eso significa que durante todo el mes se trata de sensibilizar a toda la población sobre esta enfermedad con el objetivo de aumentar la atención y el apoyo en la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos para la misma.

Sin embargo, hoy debemos alzar la voz y no solo nos quedemos en el mes de octubre, sino que estemos alerta todo el año.

Y como el cáncer de mama es una de las enfermedades que afectan primordialmente a las mujeres, aunque hay algunos hombres que también pueden desarrollarla, debemos dedicarnos, a prevenirla, detectarla y ayudar a los y las duranguenses a obtener una atención rápida que pueda salvar sus vidas.

Puesto que los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección precoz sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

Cuando se detecta a tiempo, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento para que las posibilidades de curación sean elevadas.

En cambio, cuando se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo.

Por ello es necesario emprender campañas para que en los municipios se proporcionen los exámenes para prevenir y diagnosticar de forma temprana, el cáncer de mama.

Si bien sabemos uno de esos es el autoexamen que cada mujer debemos hacernos en la intimidad de nuestros hogares, mes a mes.

Pero el otro, que también se puede recibir de manera gratuita, y que en las zonas más alejadas de los municipios no se cuenta es si una mujer tiene sospechas de tener un tumor o bien si ya pasa de los 40 años de edad, lo único que debe de hacer es acudir a una unidad médica donde cuente con este servicio, pero lamentablemente no se tiene.

Debemos hacer conciencia en todas las mujeres, sobre todo en las más jovencitas, que cuando más temprano se realiza un diagnóstico, más posibilidades habrá de erradicar el cáncer de mama, pues es una enfermedad que se cobra la vida de muchas mujeres de todas las edades.

Sabemos que la Secretaria de Salud cuenta con una unidad médica estacional o unidad móvil; un remolque diseñado exprofeso para proporcionar servicio de tamizaje por mastografía, el cual incluye equipo, insumos y personal específico, de acuerdo a los estándares de calidad, seguridad e higiene.

La unidad móvil es un vehículo construido para la prevención del cáncer de mamá por medio de la toma de mastografías, está orientada al tamizaje de mujeres mayores de 40 años, acorde a la NOM 041-SSA2-2011, y su objetivo principal es incrementar la cobertura de detección del cáncer de mama con servicios accesibles, eficientes y de calidad, con el fin de disminuir la mortalidad por esta causa.

Facilitando el acceso en la toma de mastografía a mujeres residentes en la región donde se ubique temporalmente la unidad médica estacional.

La unidad móvil está estructurada con las siguientes secciones:



- **Área de recepción;**
- **Área de vestidor;**
- **Área de mastografía:** Es el lugar en donde se encuentra el mastógrafo y la paciente es colocada para hacerle la toma correspondiente para su evaluación.
- **Área de digitalización.** Es el lugar en donde se concentra la información adquirida para su evaluación después de hacer la toma por medio del mastógrafo llevándolas por medio de un receptor de imagen a un digitalizador para su interpretación.

Por ello hoy proponemos exhortar a la Secretaria de Salud, para que con motivo de el mes rosa de concientización del cáncer de mama; se designe una unidad médica estacional para que proporcione servicios de tamizaje por mastografía en los municipios de Canatlán, Pueblo Nuevo y San Dimas respetado las medidas necesarias por el covid-19.

Y, no vamos a limitarnos a solo este mes, el compromiso y en los municipios que yo represento siempre estaré en la mejor disponibilidad para ayudar y unir esfuerzos contra el cáncer de mama.

Concluyo mi intervención no sin antes dejar muy en claro que los diputados y diputadas de la presente legislatura expresamos nuestra preocupación, solidaridad y compromiso con todas las familias duranguenses que se encuentran lidiando con esta y otras muchas enfermedades.

Por lo anterior el sometemos a consideración de esta soberanía popular el presente punto de acuerdo:



**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**PUNTO DE ACUERDO.**

**ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y CON MOTIVO DE EL MES ROSA DE CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA DESIGNE UNA UNIDAD MÉDICA ESTACIONAL PARA QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE TAMIZAJE POR MASTOGRAFÍA EN LOS MUNICIPIOS DE CANATLÁN, PUEBLO NUEVO Y SAN DIMAS RESPETADO LAS MEDIDAS NECESARIAS POR EL COVID-19.**

**ATENTAMENTE**

**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 21 DE OCTUBRE DE 2020.**

**RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**

**CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



**CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ.**

**MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO EN LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE DURANGO.**



## MONUMENTO AL MINERO

**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTES:**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETOSAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE CONSTRUIR UN MONUMENTO AL MINERO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, EN HOMENAJE A LA ACTIVIDAD MINERA COMO ACTIVIDAD TRADICIONAL EN LA ESTIDAD.**

En base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Nuestro Durango es un estado tradicionalmente minero, cuenta con evidencias de la actividad minera desde la Época Precolombina, alcanzando su mayor auge en el tiempo de la Colonia, iniciando en el año 1552, cuando fue descubierto el yacimiento de hierro de Cerro de Mercado por el Capitán español Ginés Vázquez de Mercado; quien fundo nuestra amada ciudad de Durango.

Han transcurrido casi 500 años desde aquel afortunado descubrimiento, desde entonces se ha explotado este recurso en diferentes puntos del Estado.

Dentro de los yacimientos minerales más importantes están: Ciénega de Nuestra Señora, Tayoltita, Velardeña, La Parrilla, Canelas, Guanaceví, Avino, La Platosa, Topia, Cerro de Mercado, La Ojuela, Bacís, Magistral del Oro, Indé y más recientemente la mina San Sebastián.

En cuanto a la producción de minerales no-metálicos, el Estado es importante productor a nivel nacional en lo que corresponde a: Bentonita (1er lugar), mármol (1er lugar) y fluorita (3° lugar), contando además con minas de yeso, arcilla, caliza, arena y grava, que aportan al Estado y al país un incremento en el P.I.B., un valor importante para el fortalecimiento económico.

Los Distritos Mineros que existen en el Estado son 54, se originaron a raíz de la explotación de los yacimientos minerales, y éstos generalmente se encuentran dentro de un contexto geológico regional en buena medida asociados al magmatismo de la Sierra Madre Occidental y en mucho menor proporción al de la Sierra Madre Oriental

Durango se ha colocado en uno de los cinco principales productores de oro y plata, además de registrar niveles de extracción importantes de otros minerales, esto según datos del INEGI al mes de enero de este año.

Los Estados con los mayores índices de extracción los concentran Sonora, con tres mil 115 kilogramos; Guerrero con mil 592; Chihuahua con mil 554; Zacatecas con mil 157 y Durango con 976 kilos.

Todo pueblo minero tiene un monumento dedicado a los mineros y nuestro amado Durango no puede ser la excepción.

Es momento de fortalecer el desarrollo de la industria minera en el Estado.

Hoy es el momento de reconocer a todas y todos los mineros del Estado y momento de sentirnos orgullosos.

Por ello y para dar un reconocimiento merecido a las mujeres y hombres valientes que dieron y dan su vida en la actividad minera, proponemos sea construido en el municipio de Durango un monumento al minero en homenaje a la actividad minera como actividad tradicional en nuestro Estado de Durango.

Por lo anterior el sometemos a consideración de esta soberanía popular el presente punto de acuerdo:

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:  
PUNTO DE ACUERDO.**

**ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETOSAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN**



**EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE CONSTRUIR UN MONUMENTO AL MINERO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, EN HOMENAJE A LA ACTIVIDAD MINERA COMO ACTIVIDAD TRADICIONAL EN LA ESTIDAD.**

**ATENTAMENTE**

**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 13 DE OCTUBRE DE 2020.**

**RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**

**CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.**

**CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ.**

**MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO EN LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE DURANGO.**



**SEDECOGATE**



**SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTES:**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA,** diputados **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en la **LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango;** en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DESCLASIFIQUE COMO RESERVADA LA INFORMACIÓN DEL LLAMADO SEDECOGATE, POR NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE DURANGO.**

**SEGUNDO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN DEL LLAMADO SEDECOGATE COMO PÚBLICA POR HABER SIDO UTILIZADOS RECURSOS PÚBLICOS Y POR QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ACTOS DE CORRUPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 111 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE DURANGO.**

En base en los siguientes:

## **CONSIDERANDOS**

El pasa año los duranguenses fuimos testigos de la mezquindad de la derecha, cuando en plena contingencia por el COVID-19, las familias de la Entidad sufrían encarecidamente de recursos económicos para cubrir sus necesidades más básicas de alimentación.

Imperdonable lo que hizo el gobierno panista a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, se repartió un jugoso botín entre amigos y familiares de ese gobierno corrupto, entregando créditos de hasta medio millón de pesos a servidores públicos estatales, municipales, presidentes de las cámaras empresariales, familiares de altos mandos en la administración municipal.

Asignación que estuvo plagada de irregularidades, llena de corrupción por cualquier lado que se volteara a ver.

Dejando de lado el bienestar de las familias duranguenses, pisoteando las pocas esperanzas de recibir un pequeño apoyo para sortear sus necesidades más básicas de alimentación.

Si, fue el famoso fraude del famoso SEDECO GATE, donde el Gobierno del PAN se sirvió con la cuchara grande, regalando préstamos a fondo perdido de hasta 500 mil pesos.

Ahora la Contraloría del Estado misteriosamente clasifica la información de esta ilegal asignación de créditos, es decir toda la información del SEDECO GATE, la están clasificando como reservada por 5 años.



Esto con el fin de ocultar los actos de corrupción en los que se vieron inmiscuidos servidores públicos de alto rango evidentemente panistas amigos del Gobernado José Rosas Aispuro Torres.

Con estas acciones, este gobierno corrupto le está apostando a la premisa de que el tiempo lo borra todo.

¿Qué esconde el Gobierno de José Rosas Aispuro?

¿Ya se pagaron los créditos de más de 500 mil pesos que entrego a sus amigo y familiares?

Y esto es que el acuerdo de clasificación que determina como información reservada es a todas luces ilegal, en razón a que la información del SEDECO GATE, no trata sobre los supuestos señalados en el artículo 109 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango para que tenga tal carácter, no contiene información:

Que comprometa la seguridad pública del Estado y sus Municipios y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable.

Que ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona;

Que su divulgación pueda causar un perjuicio la administración de justicia o la seguridad de un denunciante o testigo, así como sus familias.

Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

Obstruya la prevención o persecución de los delitos;

Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;

Afecte los derechos del debido proceso;

Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la Ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público

Así mismo la propia Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango en su artículo 111 numeral II, establece en forma clara y obligatoria que no podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de información relacionada con actos de corrupción.

Por ello el grupo parlamentario del Partido del Trabajo presenta el presente exhorto a la secretaria de la contraloría del Gobierno del Estado de Durango para que desclasifique como reservada toda la información relacionada con el expediente conocido como SEDECO GATE y la clasifique como información pública.

En virtud a que se trata de información claramente relacionada con actos de corrupción, solapados por el Gobernador del Estado José Rosas Aispuro Torres.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular la siguiente:

## PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DESCLASIFIQUE COMO RESERVADA LA INFORMACIÓN DEL LLAMADO SEDECOGATE, POR NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE DURANGO.**

**SEGUNDO: LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN DEL LLAMADO SEDECOGATE COMO PÚBLICA POR HABER SIDO UTILIZADOS RECURSOS PÚBLICOS Y POR QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ACTOS DE CORRUPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 111 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE DURANGO.**

**ATENTAMENTE**

**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 02 DE MARZO DE 2021.**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**



**DIP. CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA.**

**DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ.**

**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.**

**DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO**



## **GASERAS Y GASOLINERAS**



**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.  
P R E S E N T E S.-**

Los que suscriben **RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ, ESPINOZA, CINTHIA LETICIA MARTELL NEVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVAN GURROLA VEGA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCY CAROLINA VAZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, Y OTNIEL GARCIA NAVARRO:** Diputados **INTEGRANTES DE LA COALICIÓN DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN MORENA PT** en la LXVIII legislatura del H. Congreso del Estado de Durango en ejercicio de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 78 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango: 178 fracción 1 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de este H. Pleno la siguiente:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTICULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO ADICIÓN AL ARTICULO 149 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO.**

Bajo la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país es libertad de los particulares y sociedades morales dedicarse a el almacenamiento, venta y distribución de gasolinas, diésel y gas natural.

Estas actividades se han incrementado de manera exponencial en los últimos tiempos y en muchos de los casos dichos negocios son instalados en las manchas urbanas, por la rentabilidad que representa, aun sin el consentimiento de los vecinos.

En el caso de nuestro estado, podemos enumerar varios ejemplos, donde en colonias y fraccionamientos destinados para el asentamiento humano y uso habitacional se han instalado gaseras, sin consulta de los vecinos y poniendo en riesgo la vida de las personas.

Sin embargo, hoy solamente voy a hacer referencia a un ejemplo.

Fue en la colonia Lázaro Cárdenas de esta Ciudad Capital donde el Presidente Municipal de Durango Jorge Salum del Palacio en contubernio con la empresa gasera Global Gas, instalaron una bomba despachadora en contra de la voluntad de los vecinos.

En menos de un mes comenzaron los trabajos de construcción e instalación de dicha gasera, y que en todo este tiempo los vecinos estuvieron en contra de esta expendedora.

Sin pudor alguno esta expendedora fue instalada frente a la Iglesia de la colonia y a una cuadra de la escuela primaria 15 de mayo y del jardín de niños del mismo nombre.

Cabe señalar que antes del inicio de esta construcción, personal de la empresa “Global Gas”, acudieron a los domicilios colindantes a preguntar si estaban de acuerdo con esta obra; los que sin duda todos rechazaron la gasera.

Pues con justa razón se reusaron a la instalación de este expendio de gas, por ser una bomba de tiempo y porque serían los primeros en ser afectados a la hora de un siniestro.

Sin embargo, a la Presidencia Municipal no le importo el rechazo de la gente y así autorizo la instalación de esta peligrosa bomba en una zona habitacional, a una cuadra de la escuela y frente a la iglesia de la comunidad.

Así como este caso tenemos cientos en el Estado donde la impunidad prevalece sobre los derechos humanos de las personas, porque no se respeta su voluntad de la gente al rechazar estos establecimientos que representan un peligro para las zonas habitacionales.

Los accidentes suceden a diario y estos son muy comunes en las empresas dedicadas a la venta de hidrocarburos, ya sea en sus instalaciones o en la transportación de sus productos, donde han traído consigo pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales.

Por estos hechos es necesario regular a las empresas dedicadas a la venta de hidrocarburos y sus productos derivados como el gas natural, las gasolinas y el diésel, para que antes de obtener la licencia de construcción y de apertura, se consulte a los vecinos su conformidad en un radio de 150 metros como mínimo.

Pues estos de alguna forma, serían los primeros en ser afectados a la hora de un siniestro. Y en la actualidad no se encuentra garantizado la reparación del daño que pudiera causarse a los vecinos en caso de un percance, por tal motivo es necesario modificar la Ley de Protección Civil para que en la apertura de dichos negocios necesariamente se tenga que contratar un seguro de siniestros frente a terceros, que garantice la reparación del daño en probables víctimas de un estallido, o un accidente futuro.



Por la seguridad y tranquilidad de las familias de Durango, hoy presentamos la presente iniciativa, para que nunca más las empresas gaseras y gasolineras, sean instaladas sin consentimiento vecinal y en plenas zonas habitacionales.

Así como antes de su instalación, necesariamente cuenten con la contratación de un seguro por daños a terceros, que tenga como finalidad garantizar la reparación del daño en el caso de un siniestro.

Por lo anterior sometemos a consideración de este honorable pleno la siguiente:

### **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO:**

La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de la facultad que nos confiere conforme por lo dispuesto por los artículos 79 y 82 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Durango; 178 fracción I de la ley Orgánica del Estado de Durango, decreta:

Se adiciona un párrafo segundo al artículo 126 de la Ley de Protección Civil del Estado de Durango, así como se adiciona un párrafo segundo al artículo 149 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, para quedar como sigue:

### **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO**

ARTÍCULO 126. Las personas físicas o morales del sector privado cuya actividad sea el manejo, almacenamiento, distribución, transporte y utilización de materiales peligrosos, hidrocarburos y explosivos inflamables, corrosivos, reactivos, tóxicos, biológico infecciosos o cualquier otra sustancia equivalente, dentro del Territorio del Estado deberán presentar ante la autoridad estatal y municipal competente, el Programa Interno de Protección Civil, así como las autorizaciones federales que le corresponda.

Además, deberán contar para su apertura con la anuencia por escrito en acta circunstanciada de cada uno de los vecinos con domicilio dentro de un radio de 150 metros del lugar de ubicación donde se pretende establecer el giro comercial dedicado a las actividades enumeradas en el primer párrafo del presente artículo y necesariamente contar con un seguro vigente de responsabilidad civil por daños a terceros en lo que dure su actividad comercial.

Si no cumplieren con estos requisitos, la solicitud de licencia de construcción será negada de plano por el Ayuntamiento correspondiente.

Asimismo, estarán obligados a cumplir con las demás disposiciones legales que sean aplicables y a sujetarse a las medidas de inspección, verificación, vigilancia, seguridad y sanción que aplique la Coordinación Estatal, en su respectiva esfera de competencia.

#### LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO.

ARTÍCULO 149. Para la dotación de gas natural en fraccionamientos por tubería subterránea, las empresas encargadas de prestar el servicio acatarán las normas que establecen la Comisión Reguladora de Energía en sus leyes y reglamentos.

Además, deberán de contar con un seguro vigente de responsabilidad civil por daños a terceros en lo que dure su actividad comercial.

**ATENTAMENTE.**

**VICTORIA DE DURANGO A 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.**



**DIP. CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA.**

**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.**

**DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ.**

**DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.**

**DIP. LUIS IVAN GURROLA VEGA.**

**DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO.**

**DIP. KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA.**



**DIP. RAMON ROMAN VAZQUEZ.**

**DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.**

**DIP. PEDRO AMADOR CASTRO.**

**DIP. NANCY CAROLINA VAZQUEZ LUNA.**

**DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES.**

**DIP. OTNIEL GARCIA NAVARRO.**

# COMPARECENCIAS

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**LIC. FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**ING. GUSTAVO KIENTZLE BAILLE**  
**SECRETARIO DE ECONOMÍA**



**M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD**  
**CONTRALORÍA DEL ESTADO**



**M.V.Z. JOEL CORRAL ALCÁNTAR**  
**SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**C.P. ESTEBAN CALDERÓN LUJÁN**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**



**C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG**  
**SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**



**ING. RAFAEL SARMIENTO ÁLVARES**  
**SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**



**LIC. RAFAEL SOTO PEÑA**  
**SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**



**L.A.E. ELEAZAR GAMBOA DE LA PARRA**  
**SECRETARIO DE TURISMO**



**LIC. LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS**  
**COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A**  
**LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**DR. GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**



**ING. JUAN GAMBOA MARTÍNEZ**  
**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**



**LIC. HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ**  
**FISCAL ANTICORRUPCIÓN**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ**



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**LIC. JAIME RIVAS LOAIZA**  
**SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL**



**DR. MARCO ANTONIO GÜERECÁ DÍAZ**  
**COMISIÓN ESTATAL DE DERCHOS HUMANOS**



# COMISIONES LEGISLATIVAS



## TRÁNSITO Y TRANSPORTE

### PRESIDENTE

#### ASUNTOS

Iniciativa presentada por los CC. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Durango, así como un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 4 de la Ley de Transportes para el EStado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona una fracción II artículo 19, recorriéndose la subsecuente y se reforma la fracción XII del artículo 46, todos de la Ley de Transportes para el Estado de Durango.



Iniciativa presentada por los CC. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", que contiene reforma a la fracción II del artículo 48 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", que contiene reformas a las fracciones IX, X, XI y XII del artículo 31, se reforman las fracciones XII y XIII y se adiciona la fracción XIV al artículo 34 Bis, se adiciona la sección décima primera Bis denominada de la Subsecretaría de Movilidad y Transportes, así como los artículos 49 Bis y 49 Ter, de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia.



Iniciativa presentada por los CC. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", Que contiene reformas a diversos artículos y adiciona un capítulo octavo Bis denominado "De las Licencias Digitales", todos a la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.



## DESARROLLO ECONÓMICO

### SECRETARIA

#### ASUNTOS

Reunión de trabajo con el Ingeniero Gustavo Kientzle Baille, Secretario de Desarrollo Económico en el Estado.

Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa enviada por el C. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene reforma a la Ley de Fomento Económico del Estado de Durango.

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021





## ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD

### VOCAL

#### ASUNTOS

Iniciativa presentada por los CC. Diputados RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes del Partido del Trabajo de la LXVIII Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Adopciones para el Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVIII Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Adopciones para el Estado de Durango, a la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y DAVID RAMOS ZEPEDA, integrantes del Partido Acción Nacional de la LXVIII Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Adopciones para el Estado de Durango.



Iniciativa presentada por los CC. Diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y DAVID RAMOS ZEPEDA, integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura, misma que contiene adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que contienen reforma al artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de Protección de los Menores.

Iniciativa presentada por los CC. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.



ASUNTOS

Iniciativa presentada por los CC. Diputados ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a la fracción XVI del artículo 9 de la Ley de Educación, así como de una fracción XIX a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, ambas en materia de cuidado ambiental.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reforma a la fracción XIX del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de cuidado animal.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 37 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de participación de los padres en la educación de sus hijos.



ASUNTOS

Iniciativa presentada por los CC. Diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y DAVID RAMOS ZEPEDA, integrantes del Partido Acción Nacional de la LXVIII Legislatura, que contiene reformas y adiciones a los artículos 4 y 41 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de derecho al Arte.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, que Contiene reformas y adiciones a la Ley Para la Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGA VILLARREAL, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reforma a la fracción VI del artículo 23 de la Ley para la Prevención, atención y Erradicación de la Violencia Familiar, en función al Interés Superior de la Niñez.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021





## COMISIÓN DE TURISMO Y CIEMATOGRAFÍA

### VOCAL

#### ASUNTOS

Iniciativa presentada por los CC. Diputados ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ , ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que Contiene reformas y adiciones a la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Durango, y a la Ley del Libro y Bibliotecas Públicas del Estado de Durango, Ambas en Materia de Digitalización de Acervo Bibliográfico Fílmico.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la Coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", que contiene reformas a diversos artículos de la Ley de Turismo del Estado de Durango.



Iniciativa presentada por los CC. Diputados SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la Coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Durango, así como un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 4 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la Coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", Por el que se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción XXIX y XXX del artículo 4 y se adiciona un capítulo XXII Bis "De las Plataformas Digitales de Hospedaje" todas a la Ley de Turismo del Estado de Durango.



## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

### VOCAL

#### ASUNTOS

Iniciativa presentada por los CC. Diputados SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, KAREN FERNAQNDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la Coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", Que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, a la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Durango, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, integrantes de la Coalición parlamentaria "CUARTA TRANSFORMACIÓN", que contiene reformas al tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo y se recorre la subsecuente al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

ASUNTOS

Iniciativa presentada por los CC. Diputados LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ESTEBAN ALJANDRO VILLEGA VILLARREAL, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA Y JAVIER ESCALERA LOZANO, Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y LUIS MORENO MORALES, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reforma al artículo 118 y se adiciona un artículo 151 Quater, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en materia de parlamento abierto.



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### VOCAL

#### ASUNTOS

Iniciativa presentada en fecha 04 de marzo de 2020 por la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Iniciativa presentada en fecha 11 de marzo de 2020 por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.

Iniciativa presentada en fecha 11 de marzo de 2020 por los Diputados SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



# **PARTICIPACIONES EN MESA DIRECTIVA**

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021





**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021







**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



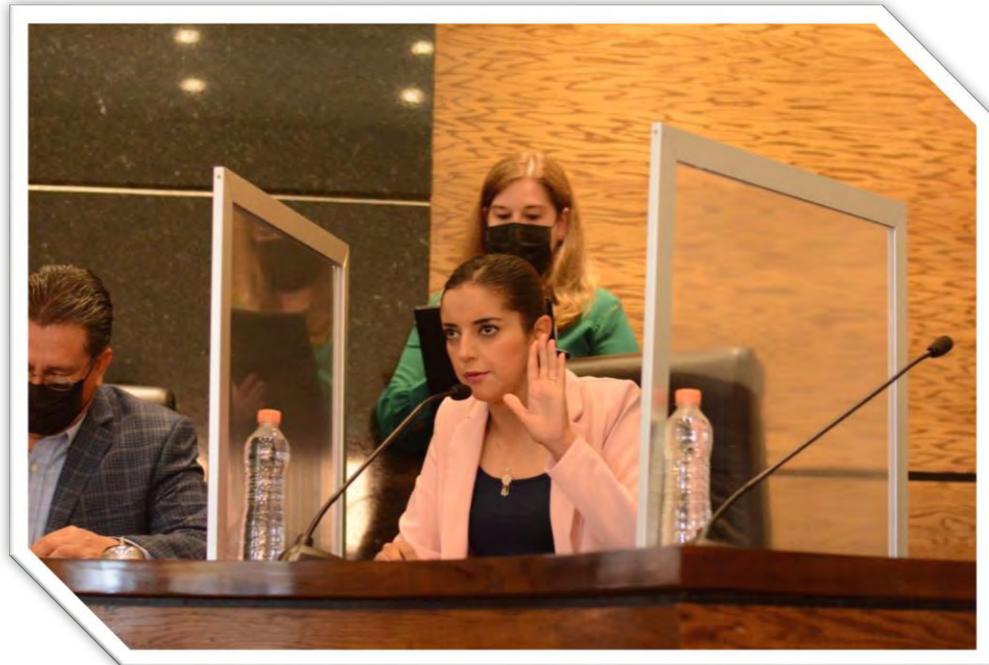
TERCER INFORME DE ACTIVIDADES  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ





# COMISIÓN PERMANENTE

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



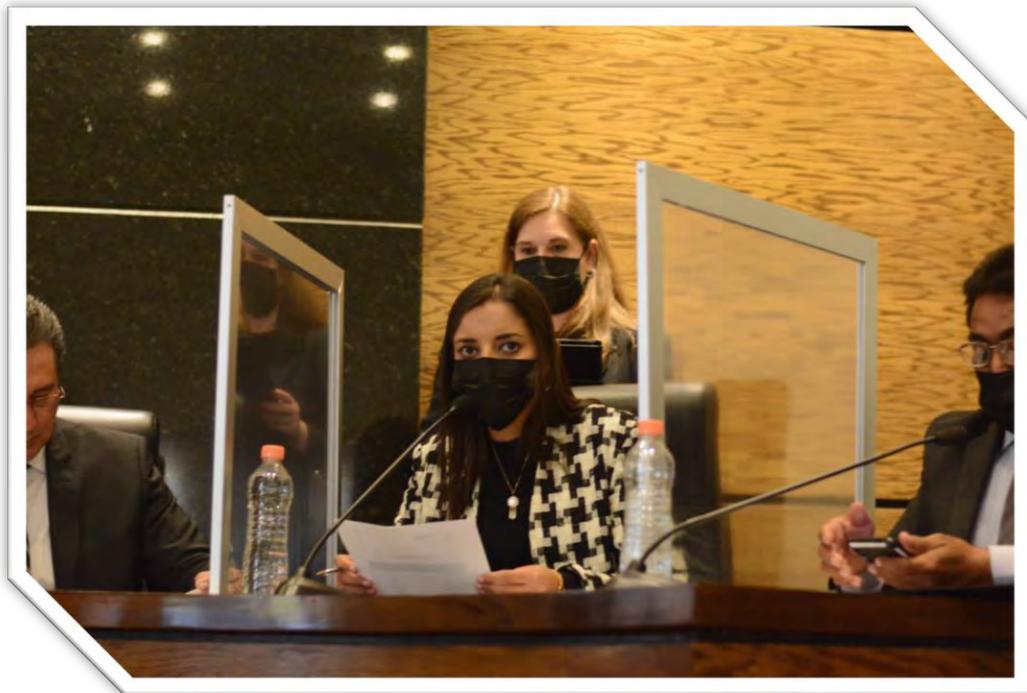
**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
— LXVIII —  
2018 2021



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



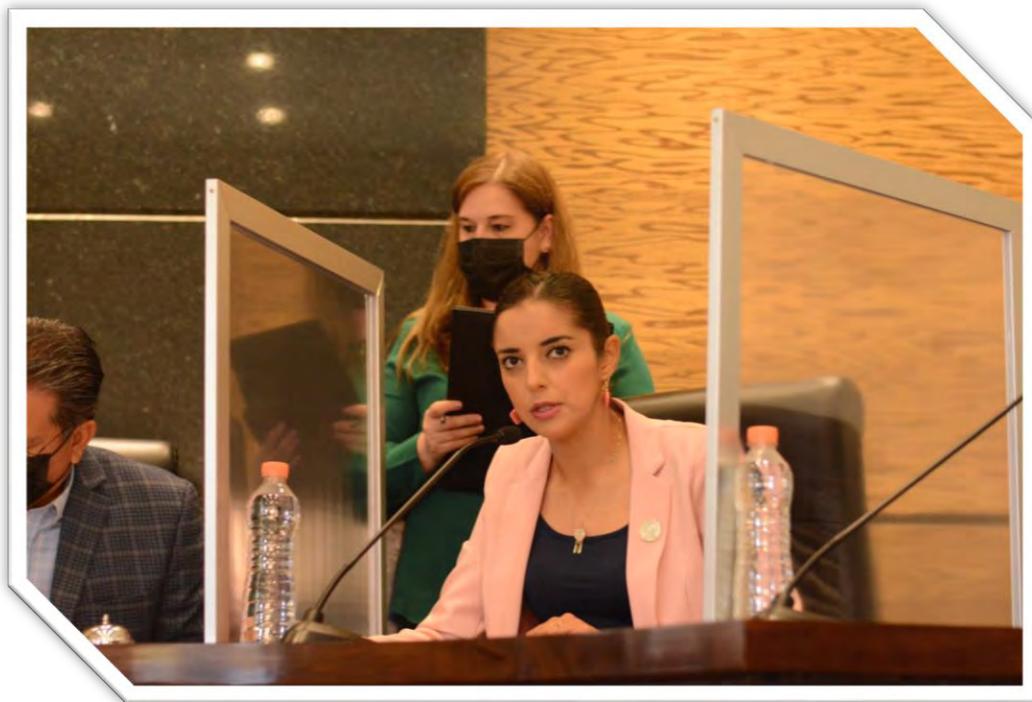
**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
— LXVIII —  
2018 2021



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



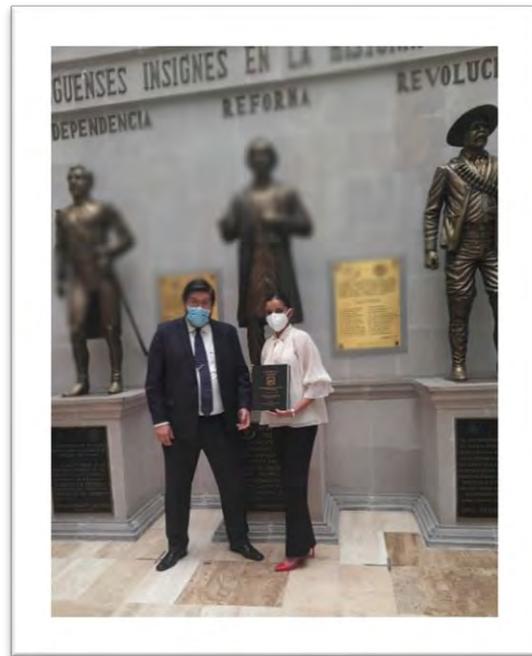
PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



# **EVENTOS, GIRAS DE TRABAJO Y GESTIÓN SOCIAL**



**ENTREGA OFICIAL DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS, PERIODO 2019-2020, ANTE EL LIC. ANGEL GERARDO  
BONILLA SAUCEDO, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE DURANGO**





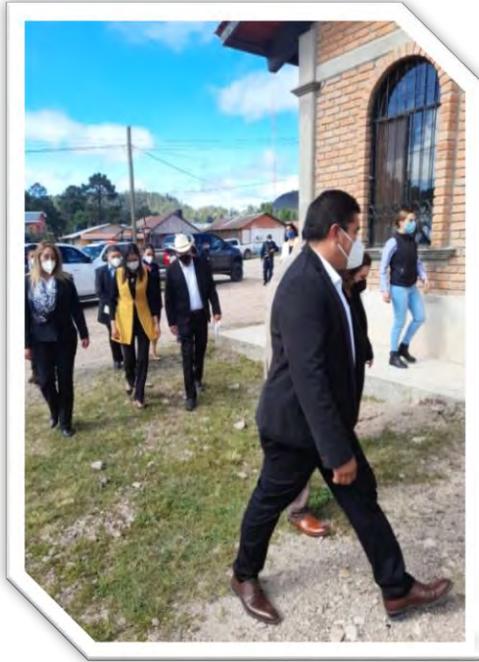
**EVENTO DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN DIMAS, DURANGO, DONDE SE CELEBRA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO Y LA ENTREGA DE AULAS ESCOLARES DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE NEVEROS, SAN DIMAS, DURANGO.**



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021





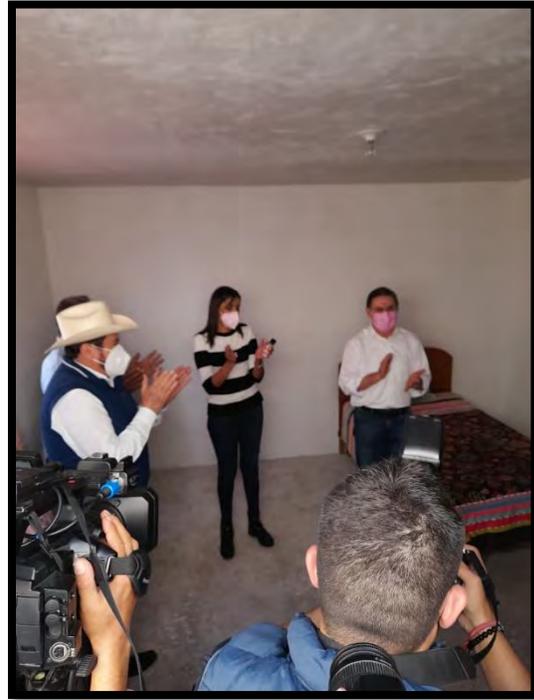
**GIRA DE TRABAJO POR LA CIUDAD DE CANATLÁN, DURANGO, DONDE SE GESTIONAN Y ENTREGAN DIVERSOS APOYOS EN DISTINTAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, TALES COMO BAÑOS, CUARTO ADICIONAL, PISO FIRME, TUBERÍA Y DRENAJE, ADEMÁS DEL INICIO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD ENRIQUE W. SÁNCHEZ.**





PISO FIRME





**CUARTOS ADICIONALES**





**ENTREGA DE BAÑO**





**ARRANQUE DE OBRA PARA  
LLEVAR A CABO LA  
REHABILITACIÓN DEL  
BOULEVARD ENRIQUE W.  
SÁNCHEZ, EN LA CIUDAD  
CANATLÁN, DURANGO**



**INAUGURACIÓN DEL “MURO ROSA” EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL CUAL RECOLECTÓ VÍVERES, INSUMOS Y TAPITAS DE PLÁSTICO PARA DONAR A PACIENTES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON CÁNCER HACIENDO CONCIENCIA SOBRE ESTA ENFERMEDAD.**







**CONFERENCIA DE  
PRENSA  
DENOMINADA  
“TÓCATE PARA QUE  
NO TE TOQUE”  
IMPARTIDA POR  
GILDA ROSALES**





**VISITA A TAYOLTITA,  
CABECERA MUNICIPAL DE SAN  
DIMAS, DURANGO, PARA  
VISITAR LA MINA DE LA  
LOCALIDAD, CHECANDO LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LOS  
PROTOCOLOS DE SEGURIDAD  
FRENTE A LA PANDEMIA DEL  
COVID 19, ADEMÁS DE CHECAR  
EL AVANCE DE LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA  
CARRETERA QUE COMUNICA  
DICHA COMUNIDAD CON EL  
ESTADO DE SINALOA,  
ESPECÍFICAMENTE AL  
MUNICIPIO DE SAN IGNACIO.**



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



Samsung Quad Camera  
Paola Batrez



Samsung Quad Camera  
Paola Batrez



**CONFERENCIA DE PRENSA EMITIDA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DANDO A CONOCER EL  
ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DE SARS COV-2,  
GESTIONADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ANDRÉS  
MANUEL LÓPEZ OBRADOR**





**HOMENAJE LUCTUOSO A LA DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO  
(D.E.P.) LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO.**





**SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL SE REALIZA HOMENAJO PÓSTUMO A LA  
DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO (D.E.P.), ASIMISMO SE ENTREGA  
UN RECONOCIMIENTO A SUS FAMILIARES Y AMIGOS.**





**ENTREGA DE APOYOS CONSISTENTES EN REGALOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES Y DULCES PARA LA ELABORACIÓN DE AGUINALDOS PARA EL DÍA DEL NIÑO, QUE SE ENTREGARÁN A HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SAN DIEGO DE ALCALÁ, PERTENECIENTE A LA SIERRA DE CANATLÁN, DURANGO.**



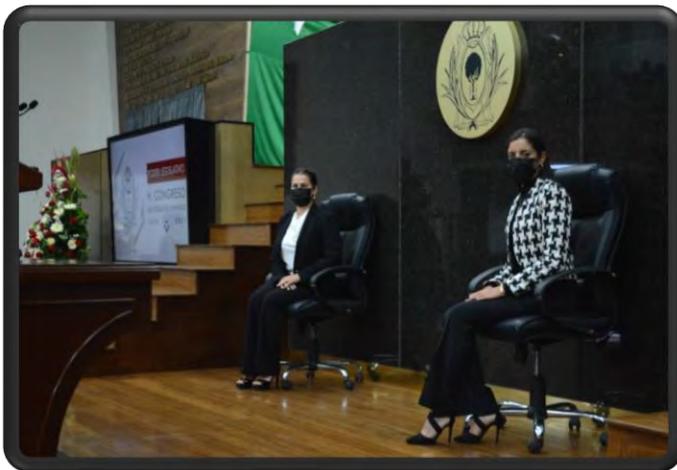


**LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO, ENTREGAN EN SESIÓN SOLEMNE LA CONDECORACIÓN “MEDALLA JOSÉ GUADALUPE AGUILERA” A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, POR LOS 150 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.**



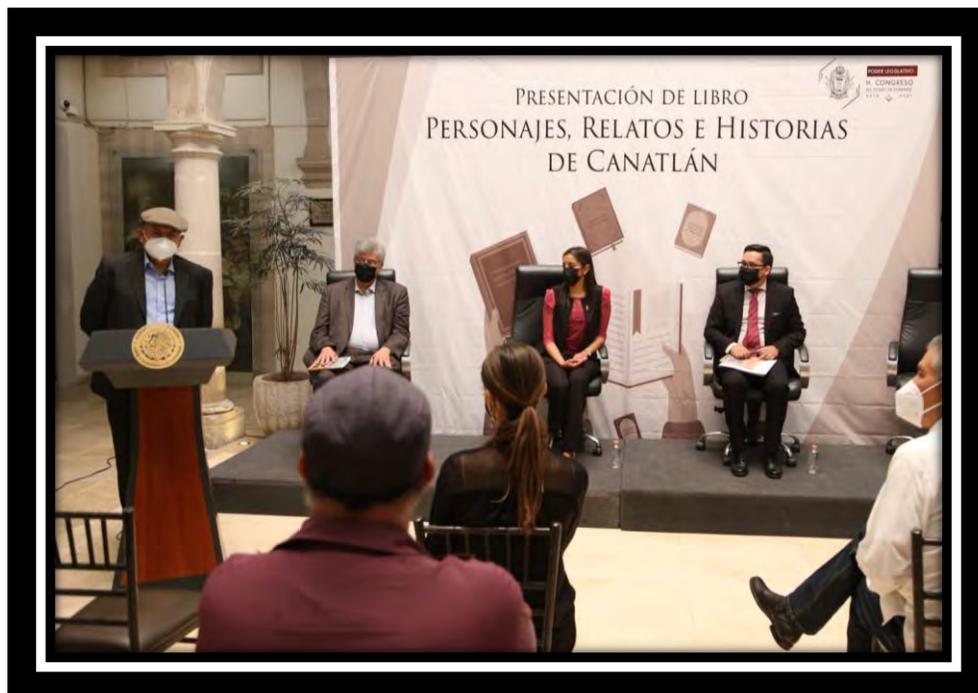


**SESIÓN SOLEMNE, EN LA CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO RINDE HOMENAJE A CUATRO DURANGUENSES DESTACADOS, QUE CON SU LEGADO CONTRIBUYERON A CONSTRUIR UN MEJOR DURANGO, LOS CUALES FUERON: DOLORES DEL RÍO, HERMILA GALINDO, JOSÉ REVUELTAS Y FRANCISCO MONTOYA**





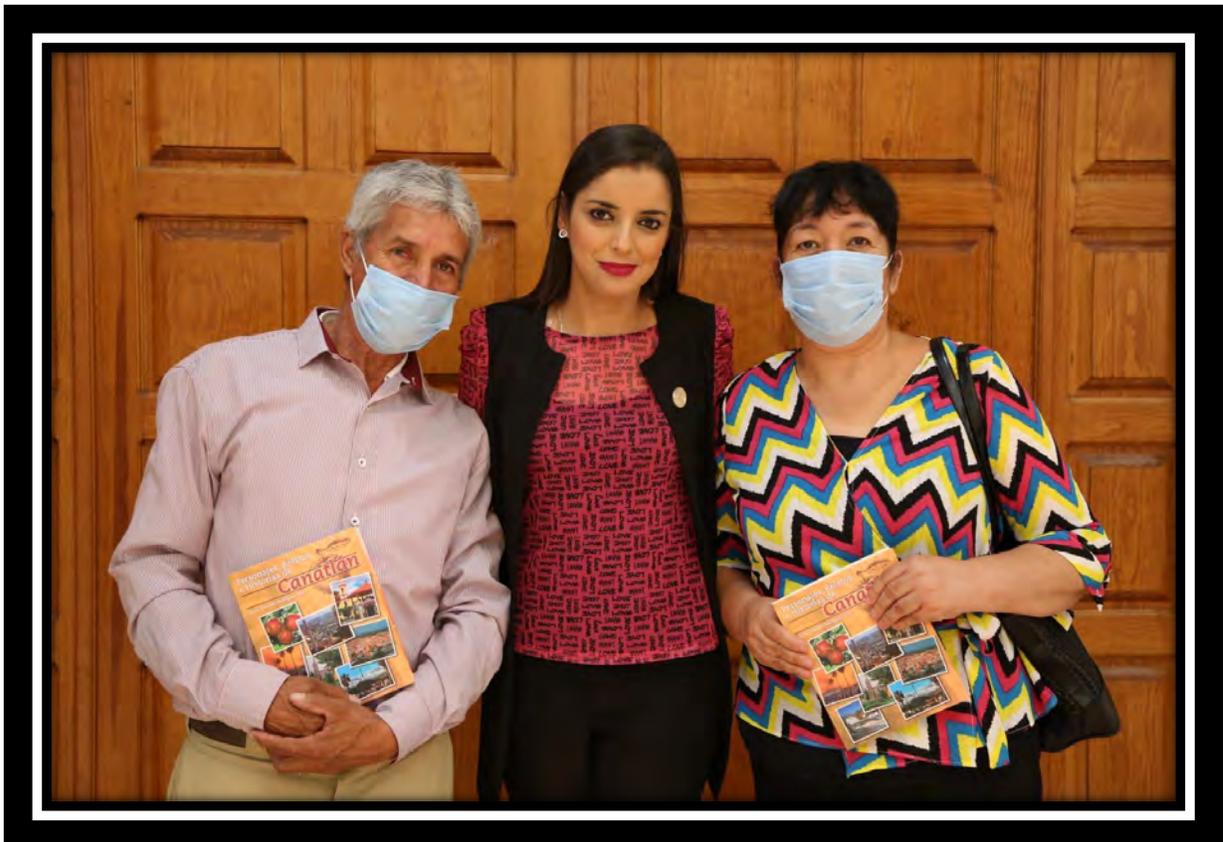
**PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CANATLÁN, PERSONAJES, RELATOS E HISTORIAS” DE LA AUTORÍA DE MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RUÍZ, DONDE SE DESTACA A LA DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PRIMER DIPUTADA MUJER POR EL SEXTO DISTRITO ELECTORAL, QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE CANATLÁN, SAN DIMAS Y PUEBLO NUEVO.**



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021

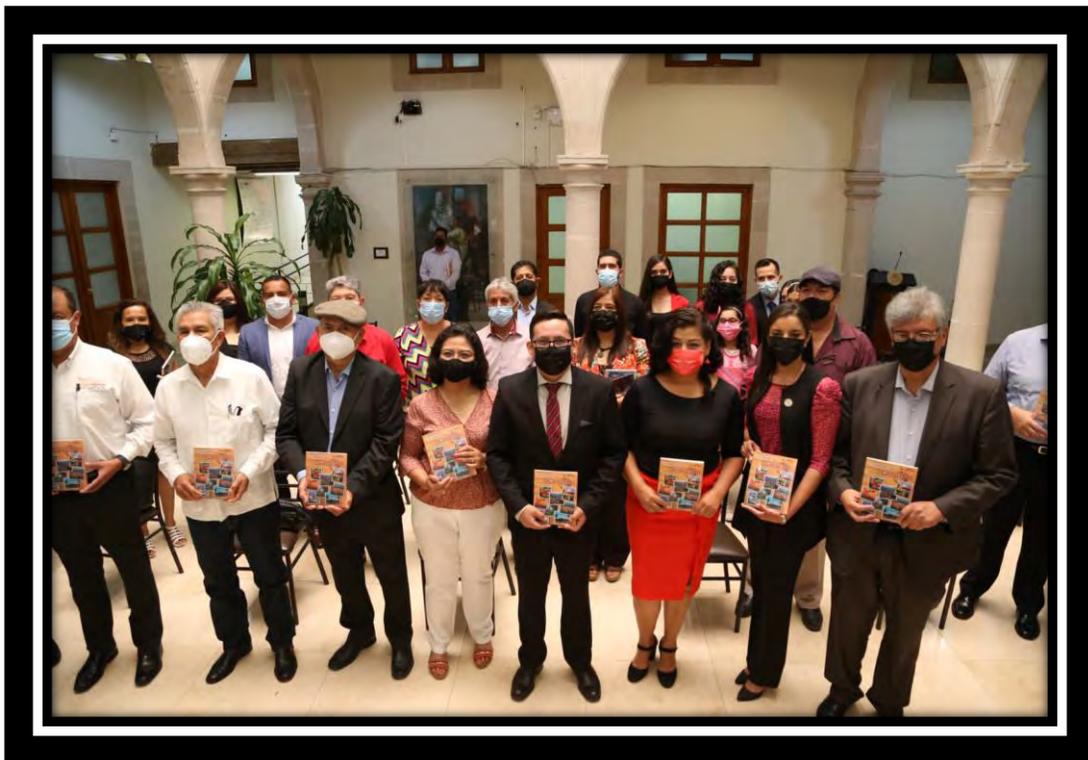




TERCER INFORME DE ACTIVIDADES  
DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 2021



## CONCLUSIONES

Con este tercer informe de actividades legislativas concluye igualmente mi encargo como diputada electa por el Sexto Distrito Electoral. Fue una nueva experiencia de vida, agradezco a quienes me brindaron la oportunidad de conocer este ámbito de la política, de la gestión social y de procurar el bienestar y mejor vivir de la ciudadanía que representé, me voy con gratas vivencias pues realmente hubo aspectos que desconocía totalmente y poco a poco fui descubriendo y considero que el trabajo que se hizo fue bueno.

De igual forma, me despido agradeciendo a mis compañeros de legislatura, a mis compañeros de oficina, quienes me brindaron siempre su apoyo y ayuda para llegar a mis metas en estos tres años de periodo legislativo. Espero, desde donde me encuentre en un futuro, poder continuar, de alguna u otra forma contribuir a mejorar la calidad de vida de mi gente, de la ciudadanía en general y sobretodo, haber dejado algo bueno en cada uno y haber cultivado buenas amistades, esas que perduran por siempre. Muchas, muchas gracias. Hasta pronto.